

“La promoción de los Derechos Humanos y la construcción de memorias colectivas en la Universidad como políticas en contra del olvido”

Camila Daniela Carella

carellacamila@gmail.com

Lic. Comunicación Social

Tema: Memoria y Derechos Humanos

Director: Luciano Grassi

Proyecto de Extensión: Universidad por la Identidad

Este trabajo presentará los avances del Seminario de Extensión “Memoria y Derechos Humanos: Hacia una relación dialógica entre la Universidad y la Comunidad”. El mismo apela a la reflexión de la última dictadura cívico-militar argentina (1976-1983) como una manera de recuperar la historia reciente de nuestro país, siempre apelando a la construcción y el trabajo y pensamiento crítico.

La memoria y los Derechos Humanos se encuentran profundamente ligados. Entendemos que así como hubo una negación por parte de la dictadura de la existencia de desaparecidos y justificaba su accionar instalando en la sociedad que había “dos bandos” –algo que se puede apreciar en el Prólogo de “Nunca Más”, como la “Teoría de los demonios” lo que resta es la promoción de los Derechos Humanos y la construcción de memorias colectivas para así ganar una batalla cultural contra el olvido –algo que se profundizó en los gobiernos post dictatoriales- de lo que fue el terrorismo de Estado y las secuelas que dejó. Contra el olvido de diferentes vivencias del pasado reciente en nuestro país, el de la sociedad, que aterrorizado o no, pronunció frases como “algo habrán hecho”, y contra el olvido de la responsabilidad de los grupos económicos y mediáticos.

Si emprendemos un presente de lucha contra el olvido y recuperamos estas voces, vivencias y las mantenemos vivas en el presente, siempre en el marco de la reflexión y bajo las banderas de “Memoria, Verdad y Justicia”, evitamos que se promueva el status quo y conseguimos profundizar en la materia.

Perspectivas teóricas

Reflexiones sobre los Derechos Humanos

La concepción primordial de los Derechos Humanos es que no pueden ejercer diferenciaciones entre los hombres, todos son titulares de los mismos: *“Todo hombre, sin ningún tipo de recorte ni exclusión. Ésa es su esencia, su razón de ser y el sostén central de la formidable potencia del concepto. Eso es lo que lo hace indestructible, lo que lo convierte en un punto de referencia fijo e ineludible”* (Brardinelli, 2012). Se caracterizan por ser universales, es decir que se poseen por el único hecho de ser humano, por ende, todo hombre, sin excepción, es titular de los mismos.

También tienen la característica de ser innatos, uno los posee desde el momento del nacimiento y sólo claudican al momento de la muerte. Este segundo rasgo se puede desglosar en tres tesis: *“Se trata de derechos inconculcables, es decir, que no están sujetos al arbitrio de los demás. Otros podrán, a lo sumo, lesionarlos, más es claro que esto no afecta a la legitimidad del título. En segundo lugar, son derechos que tampoco están sujetos al arbitrio de su propio titular. Son estrictamente intransferibles e irrenunciables. (...) En tercer y último lugar, los derechos a los que nos referimos no se ven afectados por el paso del tiempo: son imprescriptibles”* (Rodríguez Duplá, 1996).

Es clara la violación sistemática a los Derechos Humanos que realizó el denominado “Proceso de Reorganización Nacional”, que además de la desaparición forzada de personas, empleó la desaparición de niños secuestrados con sus padres y de los bebés nacidos en cautiverio, que luego serían vendidos, o entregados a familiares y/o conocidos de los represores, violando el Derecho a la Identidad, a la Vida, ejerciendo torturas sistemáticas.

Tal es así que ante este escenario, en 1974 se crea el Servicio Paz y Justicia Argentina (SERPAJ), organización social que tiene como finalidad promover los valores de la Paz, la Noviolencia y una cultura fundada en el reconocimiento pleno de los Derechos Humanos. También, en 1975 se creó la Asamblea Permanente por los Derechos Humanos (APDH). El fin de la misma fue “promover la real vigencia de los derechos humanos enunciados en la Declaración Universal de las Naciones Unidas y en la Constitución Nacional, y contribuir a poner fin al terrorismo de todo signo” (Soriano, 2006). Estas dos son ejemplos, pero también hubo más organizaciones que surgieron con el fin de frenar los delitos de lesa humanidad que se cometieron en nuestro país durante la dictadura.

También es importante resaltar la discusión intelectual que surge pos-73. Es en ese entonces cuando, a nivel regional, y tras los golpes de Estado en Brasil (1964), Chile (1973) y Argentina (1976), surge la denuncia del autoritarismo en nombre de los derechos humanos *“los intelectuales no luchan en defensa de un proyecto, sino por el derecho a la vida de todos. Y es en torno a los derechos humanos que se organiza una solidaridad internacional, proyectando a los intelectuales más allá de sus fronteras”*. (Norbert Lechner, 1990).

En lo que amerita a este Seminario, si bien sus actividades más fuertes y primordiales apuntan a repensar, reconstruir y resignificar el terrorismo de Estado que vivió nuestro país, también es necesario recalcar que cuando hablamos de fortalecer los Derechos Humanos, no lo hacemos únicamente para no repetir el terrorismo de Estado o al referirnos a otras prácticas que conciernen meramente a la violación sistemática de los mismos por parte del aparato estatal.

Entiendo que hay otros aspectos que muchas veces quedan afuera de la agenda mediática, social y política, como por ejemplo la falta de acceso a la salud, a la alimentación, a la educación y al trabajo, situaciones que *“no siempre son percibidas por los periodistas en su tarea diaria como violaciones de los derechos aún cuando también menoscaban la dignidad como condición inherente a la vida humana. La noción de los derechos humanos aún no logra relacionarse con estos temas y la principal consecuencia de este problema es la falta de conciencia colectiva respecto de la amplitud de su cobertura y de la responsabilidad del Estado frente a la persona y a la sociedad”* (Cytrynblum, 2004).

Esto tiene su relación en los fundamentos de los Derechos Humanos y la división canónica de los mismos. Es necesario recordar que existen dos tipos o clases aunque ninguno es más importante que el otro. Los Derechos Civiles y Políticos (DCyP) *“son aquellos con los que se intenta tutelar la libertad individual frente al poder del Estado. Son DCyP, por ejemplo, los derechos a la seguridad jurídica, a la libertad, a la vida y a la integridad personal, a la libertad de circulación y residencia, a la nacionalidad, al respeto a su intimidad, a la libertad de reunión y de asociación (...)”* (Brardinelli, 2012). Por otro lado, y no por ello menos importantes, existen los Derechos económicos, sociales y culturales (DESC): *“El valor tutelado por estos derechos es la*

igualdad social”. Rodolfo Brardinelli explica que entre estos derechos se encuentran el derecho a la salud, a la educación, a la vivienda, al trabajo, etc.

Si realizamos un paralelismo con lo antes mencionado, podríamos decir que en los DCyP se encuentran gran parte de los Derechos violados por el Terrorismo de Estado, pero los DESC son igual de importantes, necesarios y vitales para tener una vida digna. De todas maneras, también se podría pensar en que el gobierno de facto impuso el sistema neoliberal en nuestro país, sistema que posteriormente contrajo crisis económicas en gran parte de la sociedad. Es decir que si lo vemos de esta manera, ambos derechos fueron violados.

El Estado es quién debe garantizar que los Derechos Humanos se encuentren protegidos y no se vulneren. Pero hay una gran responsabilidad por parte de la sociedad en lo que respecta a la reflexión de los mismos para hacerlos respetar, no sólo por el Estado, sino también entre nosotros como miembros de esa sociedad en la cual estamos insertos.

¿Memoria o Memorias Colectivas?

La dictadura cívico-militar de 1976 dejó muchas huellas en el plano político, cultural y también social. Este concepto se puede apreciar cuando más adelante desarrolle la idea del “trauma”. Es por ello que cualquier tipo de política de reconciliación o de olvido lo único que hace es retroceder en materia de Derechos Humanos. Y con esto me refiero a por ejemplo, las Leyes de Obediencia Debida y Punto Final, en el Gobierno de Raúl Alfonsín, y a los posteriores indultos realizados por el entonces Presidente Carlos Menem. Sólo con la profundización de los mismos se logra una concientización a nivel social para trabajar y elaborar diferentes conceptos en torno al pasado reciente.

Partimos de la premisa inicial que esboza Elizabeth Jelin (2002) en dónde reflexiona acerca del problema de hablar de “memoria” en singular ya que *“hay una tensión entre preguntarse sobre lo que la memoria es y proponer pensar en proceso de construcción de memorias, de memorias en plural, y de disputas sociales acerca de las memorias, su legitimidad social y su pretensión de <verdad>”* (Jelin 2012) .

Es por esto que la autora explica que la noción de memoria presenta algunos problemas en tanto se la entienda como entidad propia o por encima y/o separada de los

individuos. Lo colectivo de ellas es *“el entretejido de tradiciones y memorias individuales, en diálogo con otros, en estado de flujo constante, con alguna organización social –algunas voces son más potentes que otras porque cuentan con mayor acceso a recursos y escenarios- y con alguna estructura, dada por códigos culturales compartidos. (...) Sin embargo, se las puede interpretar también en el sentido de memorias compartidas, superpuestas, producto de interacciones múltiples, encuadradas en marcos sociales y en relaciones de poder”* (Jelin, 2012). Esta perspectiva teórica permite entender que hay memorias dominantes, hegemónicas, oficiales, pero también memorias subalternas que no cuentan con recursos o exposición para que sean dadas a conocer.

El objetivo de este Seminario fue y es trabajar en conjunto con estas memorias menos visibilizadas, las que se encuadran bajo, en términos de Jelin, marcos sociales que pregonen la lucha por la Memoria, Verdad y Justicia, y de esta manera cobren el protagonismo que merecen.

La construcción de memorias colectivas cuenta con dos características centrales según el análisis de la autora: por un lado el pasado se relaciona con el presente en el mero acto de recordar/olvidar y tal es así que la memoria colectiva se vuelve presente. Por otro, la interrogación del pasado siempre es subjetiva ya que se construye socialmente, en diálogo e interacción. Implica construir un nuevo compromiso con el pasado, pero también con el presente ya que ese pasado se encuentra en diálogo constante y además, se repiensa, reformula, niega, olvida, y si es necesario, se enuncia nuevamente. Como sostiene Michael Pollak : *“La memoria, esa operación colectiva de acontecimientos y de las interpretaciones del pasado que se quiere salvaguardar, se integra en tentativas más o menos conscientes de definir y reforzar sentimientos de pertenencia y fronteras sociales entre colectividades de distintos tamaños. (...) La referencia al pasado sirve para mantener la cohesión de los grupos y las instituciones que componen una sociedad, para definir su lugar respectivo, su complementariedad, pero también las oposiciones irreductibles”* (Pollak, 2006). Ambos autores dan cuenta de la importancia en el presente de la memoria, y de los marcos (según Jelin) o encuadramientos (según Pollak) sociales, en los que la misma se encuentra inserta. Es imposible pensar en las memorias si no entendemos el contexto social en el que se encuentra inserta, como así

tampoco podríamos hacerlo si no entendemos que las mismas son subjetivas de acuerdo a cada grupo.

Así como anteriormente dije que no se puede pensar en las memorias sin entenderlas en sus encuadres sociales, tampoco se puede pensar en ellas si no entendemos que existe un *“fuerte predominio de temas y problemas vinculados a procesos sociales considerados traumáticos, como lo son las guerras, las masacres, genocidios, dictaduras, crisis sociales, y otras situaciones extremas que amenazan el mantenimiento del lazo social y que son vividos por sus contemporáneos como momentos de profundas rupturas y discontinuidades, tanto en el plano de la experiencia individual como colectiva”* (Levín y Franco, 2007). Esta idea contribuye a pensar el ejercicio de olvidar/recordar encuadrado en una perspectiva más global como es el caso puntual de América Latina, en dónde las dictaduras que, enmarcadas en el Plan Cóndor, se llevaron adelante en los diversos países y no sólo en Argentina. Estas dictaduras fueron hechos traumáticos que marcaron a las sociedades de cada país y que pusieron en escena este tipo de interrogantes y temáticas para que luego se transformen en importantes objetos de investigación y que cobren protagonismo en el seno de la discusión social. Estos hechos traumáticos le dan un sentido político a la memoria, que en estos casos: *“ha tenido un rol fundamental en la denuncia y el combate contra las estrategias desaparecedoras que, en el caso argentino, fueron parte fundamental de la política dictatorial. De esta manera, en nuestro país, la memoria ha sido una forma de resistencia a los sucesivos intentos de clausurar el pasado, y se ha desplegado con distintas prácticas: conmemoraciones, monumentos o sitios de memoria, expresiones artísticas, testimonios, construcción de archivos y, más recientemente, relatos históricos”* (Oberti; 2011).

El trabajo de recuerdo/olvido, depende mucho de las generaciones pasadas, los protagonistas de esos hechos traumáticos que se encargaron de difundir ese pasado, para que sea también presente de reflexión y transformación constante. Tal es el caso de las diferentes organizaciones de Derechos Humanos que surgieron durante y luego de la dictadura de 1976, que se encargaron no sólo de visibilizar a nivel internacional lo que sucedía en nuestro país, sino también transmitirlo social y generacionalmente. El ejemplo más visible es el de Abuelas de Plaza de Mayo, pero no es la única organización.

Las memorias colectivas son ejes de disputa de hegemonía. Es por ello que a las que apelo son las que ejercen una lucha contra el olvido, y la reconstrucción de las mismas son una manera de preservar la historia reciente de nuestro país. Es una decisión militante, por ende política, trabajar en la (re) construcción de las mismas.

La importancia del diálogo en toda práctica de extensión

Cuando pienso en la importancia del diálogo me parece necesario citar a Paulo Freire para analizar la relevancia del mismo en el marco de una práctica de extensión como lo es este Seminario.

El pedagogo brasileiro sostiene que *“el diálogo es una exigencia existencial”*. Se trata del encuentro que promueve la reflexión y la acción de los hombres *“encauzados hacia el mundo que debe ser transformado y humanizado, no puede reducirse a un mero acto de depositar ideas de un sujeto en el otro, ni convertirse tampoco en un simple cambio de ideas consumadas por sus permutantes”* (Freire, 1976). Es un acto creador ya que los hombres no se consolidan en el silencio, sino, en la reflexión, acción y en el trabajo conjunto.

Estas premisas que surgen de “Pedagogía del Oprimido”, son conceptos fundamentales que en mi caso, tuve presente durante todo este tiempo de trabajo para no perder de vista la esencia de la práctica de extensión, que detallaré en los siguientes capítulos con mayor profundidad. Extensión que entiendo en el término freiriano, no como un extensionalismo, en dónde unos transmiten ideas y saberes para depositar en los otros (lo que él refleja en la educación bancaria), sino entendida en el sentido comunicativo que le da el pedagogo al momento de pensarla como una práctica dialógica en dónde ambas partes dialogan y se produce un acto coparticipado.

Por ello el nombre de este Seminario: “...hacia una relación dialógica entre la Universidad y la Comunidad”. Relación de trabajo mutuo entre estos dos actores, para así negar la idea que sostiene que la Universidad es la que transfiere sus conocimientos a la Comunidad, o que la Comunidad es un mero espectador de lo que sucede o de lo que la Universidad le transfiere.

Es preciso reafirmar que en el encuentro de estos actores, se conoce, aprende, y reflexiona recíprocamente, porque *“los universitarios pueden construir problemas, analizarlos, justificarlos y crear políticas para superarlos, o pueden insertarse en procesos, movimientos transformadores y hacer aportes a los diálogos, poner todos sus recursos en juego, para que la comunidad pueda crear la sociedad deseada. La primera opción sitúa a instituciones y profesionales por fuera de los procesos, decidiendo por los otros e imponiendo su perspectiva. Imposición velada, en la Modernidad, por la legitimidad de la ciencia y el conocimiento. La segunda opción, requiere poner en movimiento saberes y técnicas, ir al encuentro, salir de los muros y los libros. Tejer redes y dialogar saberes”* (Arrúa, 2006).

Es esta segunda opción la que elegimos tanto en lo colectivo desde Universidad por la Identidad, como en lo personal, para el desarrollo de este Seminario.

El registro fotográfico como documento social

Esta instancia de trabajo no puede ser concebida si no es de manera colectiva: entre todos los integrantes de “Universidad por la Identidad” nos dividimos en subgrupos para realizar un registro fotográfico del diario “El Sol” de Quilmes. Esta idea surge como uno de los objetivos que nos propusimos desde el Proyecto, que es el de crear un Centro de Documentación. Al igual que todo centro de documentación, éste tiene como objetivo principal ser garantía o prueba de algo. Pero lo particular de este Centro es que esta información será recogida y difundida para la Comunidad en general. *“La información sale del archivo cerrado y oculto, se lleva fuera y trasciende la institución académica que llevó a cabo la tarea, se ofrece y se acerca a la sociedad, con el propósito de abrir paso en la memoria y en la historia nacional que tiene repercusiones a nivel local. (...) Nace con el propósito de multiplicar y desarrollar la información existente en los archivos históricos dónde no hay fácil acceso a ella a pesar de las necesidades del usuario”* (Alberico, Bernat, Carella, y otros, 2014) .

Como sostiene Roland Barthes (1980) *“observé que una foto puede ser objeto de tres prácticas (o de tres emociones o de tres intenciones): hacer, experimentar, mirar”*. En este sentido es que entiendo que desde nuestro registro nosotros lo que hacemos es experimentar a través del mismo una función social de los medios de comunicación con el fin de aportarle datos a una Organización –en nuestro caso Abuelas de Plaza de

Mayo-. Es en esta instancia en donde la extensión y la investigación se cruzan: por un lado, la práctica de extensión en el mero hecho del registro, con el objetivo que sea resguardado por el valor social que amerita un archivo de medios local, y difundido en la comunidad en general, y por otro la investigación, al tratarse de, además, realizar un trabajo más preciso en dónde recabamos información que tenga que ver con los casos Abuelas, para así aportar documentación sobre estos casos, que puedan servir para el Archivo Biográfico Familiar.

La fotografía tiene ciertas características básicas según Barthes: se trata de una imagen que reproduce al infinito algo que tuvo lugar una sola vez y que nunca podrá repetirse. Este es el caso del diario. Pero también, es subversiva “*y no cuando asusta, trastorna o incluso estigmatiza, sino cuando es pensativa*” y este sería el caso de la reproducción del diario que en el Proyecto se hace a partir del registro.

Estas imágenes que extraemos del Diario El Sol, tienen ese fin: cumplir una función social y de reflexión, no sólo en torno al terrorismo de Estado, sino además en la función que cumplieron los medios locales y este medio en particular. Cómo cubrió, relató o silenció las torturas, las desapariciones forzadas, qué posición tuvo a la hora de replicar los comunicados emitidos por las Fuerzas Armadas, qué posición tuvo en respecto a este período de la historia reciente, y además, el posicionamiento político y económico a nivel nacional y local. Es que “*la era de la fotografía corresponde precisamente a la irrupción de lo privado en lo público, o más bien a la creación de un nuevo valor social como es la publicidad de lo privado. Lo privado es consumido como tal, públicamente*” (Dubois, 1983) siempre y cuando la división de lo público y lo privado signifique, como sostiene Phillipe Dubois, enunciar la interioridad sin revelar la intimidad.

En “El acto fotográfico, de la Representación a la Recepción”, el autor esboza tres posiciones epistemológicas en cuanto a la cuestión del realismo y del valor documental de la imagen fotográfica. La primera esboza a la fotografía como espejo de la realidad. La segunda, como transformación de la realidad. Yo en este caso opto por la tercera que explica el autor y la cual denomina “La fotografía como huella de una realidad”, para dar cuenta de cómo entiendo esta práctica que realizamos: “*...la imagen foto se torna inseparable de su experiencia referencial, del acto que la funda. Su realidad*

primera no confirma otra cosa que una afirmación de existencia. La foto es ante todo index. Es sólo a continuación que puede llegar a ser semejanza (ícono) y adquirir sentido” (Barthes, 1980). La elección de esta posición se debe a que el registro fotográfico que realizamos cobra un valor indispensable incluso antes que fuera pensada dicha práctica, y se trata de la voluntad del grupo de trabajar en la reconstrucción de las memorias colectivas, para así fortalecer los Derechos Humanos, sin salir del eje que vincula a la Universidad Nacional de Quilmes con el distrito en que se encuentra, y que todos los conocimientos que se produzcan a raíz de este trabajos, estén disponibles a la comunidad en general.

Con respecto a las características de la actividad, en un primer momento decidimos fotografiar sólo los años de la dictadura, y luego incorporamos el anterior a su inicio, por lo que el archivo comprende el período 1975-1983. El criterio de esta decisión es producto de pensar que si bien la dictadura comenzó en 1976, anteriormente al golpe hubo casos de detenciones, desapariciones y atentados, que podrían servir a la actividad que desarrollamos.

El registro fotográfico se realiza en la hemeroteca de “El Sol”, y los diarios se encuentran, en su mayoría, encuadernados. Además de la cámara fotográfica que obtuvimos gracias a la financiación que la Universidad le brinda a este Proyecto de Extensión, contamos con un estativo que facilita la comodidad del registro. Es decir, la cámara se encuentra fijada a un soporte que hace que al momento de la captura, no sufra los movimientos corporales naturales.

Pero esta práctica presenta algunas limitaciones, y es que el horario en que se encuentra abierta al público la hemeroteca del Diario El Sol, es de 9 a 16 hs y de lunes a viernes. Esto implica que no todos los grupos podamos sostener esta práctica semanalmente, ya sea por razones personales o laborales, cuestiones externas al Proyecto.

Por estas limitaciones es que debimos modificar los plazos de esta práctica y para no detenernos es que pensamos otras actividades que se dan simultáneas al registro.

Capacitaciones y formación

En lo que respecta a la formación interna de los extensionistas, implementamos dos cursos de fotografía, dictados por la Profesora Natalia García (también integrante del

Proyecto): uno denominado “Registro, archivo y memoria” y otro, realizado un año más tarde como continuidad del primero: “Registro Fotográfico Documental (Nivel I)”. Los mismos fueron pensados no sólo como capacitación para los integrantes, sino también para todo aquel estudiante de la Licenciatura en Comunicación Social de la Universidad que quiera asistir y de esta manera contamos con la presencia de alrededor de 40 (cuarenta) inscriptos. Gracias a estos cursos, además, pudimos sumar otros compañeros y compañeras al Proyecto, interesados en esta iniciativa.

“El curso se propuso entender el registro de documentos como una forma de relevamiento que colaborara con la construcción del Archivo Biográfico Familiar. Por otra parte, también va a posibilitar constituir un centro de documentación propio de la Casa de Estudios, que permita un espacio vivencial de la memoria y la materia prima de futuras investigaciones. Así, los objetivos del taller se vincularon con el acercamiento a las nociones básicas de la técnica fotográfica y a la introducción de principios sobre archivística y digitalización para la conformación del centro mencionado.

Con respecto a los contenidos, se trató de abarcar aspectos fundamentales para el trabajo del proyecto, de manera que consistieron en: la Introducción a la fotografía y su lenguaje; el conocimiento de las partes de la cámara, tipos y accesorios; la importancia de la luz como materia prima de la fotografía, velocidad y diafragmas; el uso de técnicas fotográficas, reglas de la fotografía, encuadre y composición de la imagen; saberes sobre post- producción, archivística y digitalización”(Alberico, Bernat, Carella y otros, 2014) .

Por otro lado, el Proyecto tuvo una capacitación brindada por el Archivo Biográfico Familiar de Abuelas de Plaza de Mayo (ABF), ubicado en el Espacio para la Memoria y Derechos Humanos (Ex ESMA). En dicho encuentro dialogamos y comparamos los registros que nosotros estábamos por empezar y los que ellos ya realizan hace tiempo. Además, nos brindaron consejos y técnicas basadas en su experiencia, las cuales fueron de gran relevancia para nosotros, al encontrarnos, en ese momento en una etapa inicial. Por ejemplo, nos sugirieron que tomáramos fotografías de todas las páginas del diario, para así agilizar el trabajo técnico, y postergar la parte analítica del mismo: la lectura de los diarios y la recopilación de información que concierne de manera directa a la dictadura.

Miradas Locales

Uno de los desafíos más importantes fue el de poder sistematizar la información recabada del trabajo realizado hasta el momento y su posterior reproducción. Si bien el mismo no está finalizado ya que es un objetivo general y a largo plazo, sí se pudo extraer algo de material para que éste sea compartido en diferentes espacios.

Luego de la experiencia de la muestra en las VI Jornadas de Historia, Memoria y Comunicación, en dónde con el título “Miradas locales” expusimos en el pasillo camino al Auditorio Nicolás Casullo de la Universidad, diferentes imágenes previamente seleccionadas para poder reflejar la cobertura del medio de lo que la dictadura militar. Las mismas surgen del registro que realizamos en el Diario El Sol, y gracias a diferentes vínculos que obtuvimos a través de esta muestra, logramos que la misma se exponga en la Escuela de Enseñanza Técnica N° 6 de Quilmes .

El sentido de la muestra es poder compartir nuestra experiencia en diversos ámbitos, visibilizar nuestro trabajo y a su vez poder interactuar y dialogar con otros actores de la comunidad que trabajan en las mismas temáticas que nosotros, las cuales están referidas a la Memoria y los Derechos Humanos.

En el marco de la Feria de Ciencias de la institución, pudimos colocar una selección de diferentes imágenes que extrajimos del registro que realizamos, junto al panel de un grupo de alumnos y alumnas que bajo la dirección de Nancy Ramírez, docente y bibliotecaria del colegio, llevan adelante un Proyecto de Jóvenes y Memoria. Este Programa consiste en desarrollar durante todo un año un trabajo de investigación sobre el pasado reciente de la comunidad donde está inserta la escuela en cuestión, depende de la Comisión Provincial por la Memoria, organismo público extra-poderes que funciona de manera autárquica y autónoma, integrada por referentes de organismos de derechos humanos, sindicalistas, funcionarios judiciales y universitarios, legisladores y religiosos de distintos credos.

Con el objetivo de recuperar las voces que observan la muestra e indagar en las temáticas que refieren a la Memoria, Verdad y Justicia, realicé dos tipos de entrevistas: individuales y grupales. Las mismas fueron testimoniales en el sentido que aportan

datos, descripciones y opiniones acerca del evento en cuestión. La metodología fue la de acercarme a la Escuela en cuestión, observar la Feria de Ciencias en su totalidad –no sólo el stand en el que se encontraba nuestra muestra, sino otros paneles- y conversar con diferentes actores que se acercaron a la muestra. Al momento de realizar la entrevista formal, me reuní con los alumnos y con Nancy en un aula, grabé las conversaciones y luego realicé el trabajo de desgrabación en crudo de la totalidad de las charlas efectuadas.

El trabajo que realizan estos alumnos junto a la docente, es una investigación sobre Héctor Pérez, desaparecido durante el terrorismo de Estado y ex alumno de la Escuela en cuestión. Además tiene la particularidad de haber sido compañero del actual Intendente del distrito, Francisco Gutiérrez.

“Principalmente me pareció muy interesante el hecho de que ellos se prendieran en la investigación porque era una propuesta diferente de trabajo que hasta ahora no habían hecho. Siempre trabajos prácticos, una forma muy tradicional de aprender. Y esto era una forma nueva, un reto. También un doble desafío porque es la primera vez que participamos, tanto ellos como yo. Estamos con mucha ambición de que este trabajo no sea algo sólo institucional sino que trascienda otro nivel, que ellos mismos me transmitieron eso. Me dijeron “profe no queremos que esto quede acá, no en Chapadmalal, sino seguir avanzando”.

“Al principio si bien el tema les interesó, pero creo que también la propuesta didáctica, una estrategia diferente, con recursos diferentes, que ellos no están habituados a trabajar. Y el hecho de que les interese lo que es la investigación, porque vamos a seguir el proyecto, digamos la metodología de proyecto de investigación escolar, con los pasos del método científico y que eso también requiere un marco, no es que hago un trabajo así nomás sino que tiene justamente instancias que hay que respetar, recolectar el material, buscar y creo que ellos están muy enganchados”

Los alumnos que participan en el Proyecto son Javier, Marcos, Jonatan, Mariana, Danilo, Karen y Nazareno. Todos ellos se involucraron en el Proyecto de Nancy con un principal objetivo e inquietud: indagar acerca de la historia de su Escuela.

“Lo que nosotros estamos investigando es sobre Héctor Pérez que vino a esta Escuela, y que haya venido acá nos identifica como alumnos. Además esta Escuela tiene mucha historia y es interesante saber qué pasó acá. Nosotros creemos que no hay que hacer algo tan normal como siempre se hace, tradicional, queremos hacer algo diferente, que llame la atención y esté bueno. Ahora estamos buscando información sobre Héctor y canciones relacionadas a la dictadura”.

Nancy explica que si bien la propuesta surgió de ella, los chicos tuvieron la opción de cambiar el tema de investigación por algo que naciera de la propia voluntad de ellos, para así poder hacer algo que a ambas partes les guste y priorizando el trabajo colectivo: “Yo les presenté una historia y un tema, pero ellos tenían la posibilidad de elegir cambiarlo y decidieron seguir con eso, que también está bueno porque tuvieron la opción de elegir, que es lo que yo quería, yo les presento una idea, una propuesta, y que ellos decidan hacia donde quieren dirigir la investigación. Nos pusimos de acuerdo, en base a eso armé el proyecto, esperamos a que nos lo aprobaran y ahora ya tenemos más en claro hacia dónde queremos ir. Igual tenemos que juntarnos, tener reuniones para definir bien qué queremos contar de Héctor Pérez y cómo lo queremos contar”.

Además, Nancy se siente muy gratificada por poder contribuir a la recuperación de la historia de la Escuela, pero también por el compromiso de los alumnos: “Ya proyectamos un año de trabajo duro, pero principalmente estoy muy orgullosa de que los chicos aceptaron una propuesta de trabajo, de compromiso y responsabilidad. No para salir del aula y escaparse sino que tengan la posibilidad de participar en algo diferente”.

Este ejemplo de trabajo colectivo puede servir para comprender lo que antes denominamos como memorias subterráneas. Probablemente la mayoría de la sociedad que habita el distrito de Quilmes desconoce la historia de Héctor Pérez. Pero *“una vez que las memorias subterráneas logran invadir el espacio público, reivindicaciones múltiples y difícilmente previsibles se acoplan a esa disputa de la memoria”* (Pollak, 2006). Y en este caso se trata de una disputa en el buen sentido de la palabra, ya que como explicamos antes, las memorias oficiales o dominantes fueron las que cobraron mayor exposición, y no hablo solamente de la exposición mediática sino del conocimiento que la sociedad adquirió de esas memorias. El trabajo que en este caso

realizan en la Escuela Técnica N°6 es, justamente, el de dar a conocer un caso que existe en el distrito de Quilmes, para que no quede en el silencio, en lo que Michael Pollak denomina “lo no dicho”.

Ese es el trabajo de las memorias subterráneas, que salgan a la luz, que cobren exposición pública para su posterior reflexión, y sobre todo, para recuperar la historia reciente.

Reflexiones finales

“Para empezar, deberíamos establecer, conceptualmente, una barra entre los dos términos (comunicación, cultura) que ahora articulan y destacan sus diferencias con una cópula. La barra (comunicación/cultura) genera una fusión tensa entre elementos distintos de un mismo campo semántico. El cambio entre la cópula y la barra no es insignificante. La cópula, al imponer a la relación, afirma la lejanía. La barra acepta la distinción, pero anuncia la imposibilidad de un tratamiento por separado. A partir de esta decisión, y con todo lo ya acumulado, deberíamos construir un nuevo espacio teórico, una nueva manera de entender y de estimular prácticas sociales, colectivas o individuales” (Héctor Schmucler, 1984).

Estas líneas que postula Schmucler en su texto “Un proyecto de comunicación/cultura” es lo que tomo como referencia al momento de reflexionar acerca de las prácticas de investigación y extensión.

Si bien este es un Seminario de Extensión, y el mismo no tuvo desde sus inicios una hipótesis de trabajo a investigar, me parecería importante destacar algunas cuestiones que surgieron a lo largo de este año y medio de trabajo.

En primer lugar, cabe destacar que, como afirmé anteriormente, entiendo a la extensión como una práctica en donde se plantee una articulación y/o vínculo con la comunidad. A su vez, también afirmé que la Universidad no debe ser una mera transportadora de conocimientos sino que éstos sean puestos en común en conjunto, con la comunidad, con los ciudadanos del distrito en el que se sitúa la misma. La entendemos como Freire, una práctica dialógica, la extensión no funcionaría si no hubiese actividades, conocimientos, y diálogo entre ambas partes.

Por otro lado, se entiende a la Investigación como la lectura, reflexión y análisis de determinados temas que necesitan su posterior divulgación. La misma busca la obtención de nuevos conocimientos y su posterior aplicación para la solución de problemas determinados.

En el caso de “Universidad por la Identidad”, se trata de un Proyecto de Extensión el cual busca promover los derechos humanos y apela a la construcción de memorias colectivas. Tal como explico en capítulos anteriores, estos objetivos son llevados adelante a través del trabajo en conjunto con instituciones locales de la zona, ya sean educativas (el caso de la Escuela en dónde se efectuó la muestra “Miradas Locales”), organizaciones sociales (como Abuelas de Plaza de mayo) y también instituciones privadas, como lo es El Diario El Sol (medio local de la zona).

Al reflexionar sobre mi intervención y participación en el Proyecto de Extensión, lo cual se esboza en todo este Seminario, me parecería importante destacar algunas cuestiones: ¿Hasta qué punto no es, también, una investigación nuestro trabajo?

Colaboramos de manera directa con el Archivo Biográfico Familiar (ABF) de Abuelas, el cual busca reconstruir las identidades de los desaparecidos de la dictadura cívico-militar argentina. De esta actividad, surgió otra, y es la del registro fotográfico del diario El Sol. Pero... ¿Para qué hacemos ese registro? Tal como expliqué anteriormente, no sólo buscamos crear el Centro de Documentación. También está la parte analítica en la que buscamos información de los “casos Abuelas”. Esa información que recabemos, no sólo van a servir para aportar información al ABF sino que además, en lo que respecta al Circuito Camps, todavía faltan nietos y nietas que recuperar, y esa información puede aportar datos para la restitución de esos nietos y nietas.

Entonces me vuelvo a preguntar... ¿Hasta qué punto no estamos investigando sobre los casos de Abuelas? Independientemente que no sea en el marco de un Proyecto de Investigación.

Es a partir de estas reflexiones en donde me planteo que sería importante hacer lo mismo que plantea Héctor Schmucler en el plano de la comunicación y cultura, pero

aplicado a la investigación y extensión. Tanto en lo discursivo como en la práctica, sería interesante que dejemos de plantear a la investigación y a la extensión como metodologías de trabajo disociadas, separadas y las cuales unas no tienen nada que ver con las otras.

Incorporemos esta “barra” (investigación/extensión), para así poder plantear que si bien son dos metodologías diferentes, y pertenecen a dos campos de trabajo distintos, es imposible un tratamiento por separado, porque estas prácticas se cruzan en algún momento. Porque la investigación tiene que tener su vínculo con la comunidad, y la extensión tiene que tener su cuota de investigación.

Creo que sería interesante que fomentemos el carácter interdisciplinario entre estos campos de trabajo. De esta manera, se generarán mejores vínculos, un recorrido más fructífero, y por ende, lograr un mejor resultado final.

Bibliografía

- ABELEDO, Carolina, ABELEDO, Paula Jimena, y otros. XIV Congreso de la Red de Carreras de Comunicación Social y Periodismo en Argentina: "Investigación y extensión en comunicación: sujetos, políticas y contextos". Memoria, identidad y testimonio: Un abordaje de las memorias orales que conforman el Archivo Biográfico Familiar de Abuelas de Plaza de Mayo.
- ARENDT, Hannah (1999). Eichmann En Jerusalén. Un Estudio Sobre La Banalidad Del Mal. Barcelona: Editorial Lumen.
- ARRÚA, Vanesa (2006). El rol de las Universidades en estrategias de Comunicación/Desarrollo. Trampas 50. Facultad de Periodismo y Comunicación Social. UNLP. 59-64 ps.
- BADENES, Daniel; GRASSI, Luciano (comp.) (2011). Historia, memoria y comunicación. Bernal, Buenos Aires: Universidad Nacional de Quilmes.
- BAUMAN, Zygmunt (1997). Modernidad y Holocausto. Madrid: Ediciones Sequitur.
- BARBERO, Martín (2003). De los medios a las mediaciones. Bogotá. Convenio Andrés Bello.
- BARTHES, Roland (1980). La cámara lúcida. Nota sobre la fotografía. Ediciones Paidós Ibérica S.A. Barcelona.

- BRARDINELLI, Rodolfo (2012). Las palabras y los silencios: Derechos Humanos, palabra, persona y democracia. San Pablo, Buenos Aires.
- BRARDINELLI, Rodolfo, CASTILLÓN, Sofía, y otros. 1era. Jornada Regional Metropolitana de Extensión Universitaria. Universidad Tecnológica Nacional (UTN) - Facultad Regional Avellaneda. “La construcción de memoria colectiva en la extensión universitaria. Aporte a la reflexión sobre el vínculo Universidad-Comunidad”.
- BRARDINELLI, Rodolfo, GRASSI, Luciano, y otros. Segundas Jornadas de Intercambio de Extensión Universitaria “Comunidad y Comunidades” Programa de Extensión: “Derechos de todas y todos. Triple entramado: acceso, gestión del saber y prácticas de reconocimiento.” Universidad Nacional de Quilmes. 15 y 16 de Octubre de 2012.
- DUBOIS, Philippe (****). El acto fotográfico. De la Representación a la Recepción. Paidós Comunicación. Barcelona.
- FELD, Claudia. Del estrado a la pantalla: las imágenes del juicio a los ex comandantes. Madrid y Buenos Aires, Siglo XXI, 2002.
- FRANCO, Marina y LEVÍN, Florencia (2007). Historia reciente. Perspectivas y desafíos para un campo en construcción. Buenos Aires: Paidós.
- FREIRE, Paulo. (1973) Pedagogía del oprimido. Bs.As., Siglo XXI.
- FREIRE, Paulo (1976) ¿Extensión o Comunicación? La concientización en el medio rural. Ed. Siglo XXI y Tierra Nueva.
- HALBWACHS, Maurice (2004 [1925]). Los cuadros sociales de la memoria. Barcelona: Anthropos.
- HALBWACHS, Maurice (2005 [1950]). La memoria colectiva. Prensas Universitarias de Zaragoza.
- HUYSEN, Andreas (2001). En busca el futuro perdido. Cultura y memoria en tiempos de globalización. Buenos Aires: Fondo de Cultura Económica.
- JELIN, Elizabeth y LORENZ, Federico Guillermo [comps.] (2004). Educación y memoria. La escuela elabora el pasado, Madrid y Buenos Aires: Siglo XXI.
- JELIN, Elizabeth y KAUFMAN, Susana (2001). Los niveles de la memoria: reconstrucciones del pasado dictatorial argentino. En: Entrepasados, año X, N° 20/21.
- JELIN, Elizabeth (2002). Los trabajos de la memoria. Madrid y Buenos Aires, Siglo XXI.
- LECHNER, Norbert (1988). Los patios interiores de la democracia. Subjetividad y Política. FLACSO. Chile.

- MATA, María Cristina (2009). De la extensión a la interacción universidad-sociedad: Otro sustento para la formación de comunicadores. Centro de Estudios Avanzados, Escuela de Ciencias de la Información Universidad Nacional de Córdoba.
- POLLAK, Michael (2006). Memoria, olvido y silencio. La Plata: Al Margen.
- RAGGIO, Sandra (2004). La enseñanza del pasado reciente. Hacer memoria y escribir la historia en el aula. En: Revista Clío & Asociados N° 8, págs. 92/110 (Universidad Nacional del Litoral), ISSN 0328-8200.
- SCHMUCLER, Hector (1984). Un proyecto de comunicación/cultura en “Comunciación y Cultura en América Latina”.
- TODOROV, Tzvetan, 2002. Los abusos de la memoria. Buenos Aires: Paidós.
- YERUSHALMI, Yosef (2006). “Reflexiones sobre el olvido”, en VV.AA. Usos del olvido. Comunicaciones al Coloquio de Royaumont. Buenos Aires: Nueva Visión.
- WILLIAMS, Raymond (2000). Marxismo y Literatura. Barcelona: Ediciones Península, 2ª edición.